

Continúa la polémica de los embargos

Montserrat Tura y su equipo de gobierno continúan embargando cuentas corrientes a todas aquellas personas que tienen multas impagadas. El concejal de Convergència i Unió, Jaime Español, preguntó los criterios que había seguido el ayuntamiento socialista para iniciar el embargo de las cuentas y el número de personas a las que ya les habían embargado. Ezequiel Martín, en su tónica habitual de mediocridad política, contestó que el número de embargos en ese momento -día 9 de septiembre- ascendía ya a 20 personas y que las notificaciones eran de 26 -con lo que el ayuntamiento socialista iniciaba este proceso que perjudica tanto a los molletenses-. Ezequiel, en una respuesta lacónica, indicó que el procedimiento y criterios que se seguían eran los que marcaba la Diputación, sin especificar cuáles eran. Detrás de esta respuesta, según ha consultado esta redacción a un gabinete jurídico especializado en la gestión de sanciones de Barcelona, se esconde la ignorancia. La Diputación de Barcelona sigue las pautas que marca el Ayuntamiento de la Ciudad Condal, y hasta el momento no siguen ningún procedimiento específico sino que empiezan los embargos por

muchos motivos entre los que se encuentran la elección directa a personas que se les ha de embargar, la "fortuna" en ser elegidos para el embargo o, simplemente, el número de expediente.

Multitud de errores

La Diputación de Barcelona, con la delegación del equipo de gobierno socialista, ha iniciado el proceso de embargos. Éstos no siguen ninguna pauta en especial y no se puede descartar ningún tipo de causa o, presunta justificación, para elegir a las personas que les embargan. El inicio de este procedimiento de embargo acostumbra a tener un importante número de errores, defectos de forma o prescripción que anulan de forma total ya no tan sólo la multa en concreto, objeto del embargo, sino también el resto de infracciones. Antes de proceder al embargo de cuentas, el Ayuntamiento a través de la Diputación ha de enviar una carta al interesado notificando el número de multas por las cuales embargan la cuenta corriente. Este es un requisito ineludible ya que su ausencia puede convertir en anula- ble el procedimiento de embargo.



Los errores en los trámites legales que han de seguir estas instituciones ha provocado que, en la primera fase de embargos, se tengan que anular hasta un noventa por ciento de las multas por defectos o errores. Lo primero que hay que hacer, según indica esta empresa especializada, es comprobar el procedimiento seguido.

Según han señalado especialistas consultados por esta redacción, la grave situación financiera de los ayuntamientos, Mollet es

uno de ellos, ha provocado que "vayan a por todas al principio. Es como si de un cazador furtivo se tratase, que empieza a cazar de forma ilegal hasta que lo cojan. Si un Ayuntamiento recauda 100 millones por los embargos y tan sólo ha de devolver diez por las reclamaciones de los ciudadanos, ya son 90 que han conseguido pero esto no quiere decir que sean del todo legales. Lo que hay que hacer es presentar las alegaciones y recursos pertinentes para defender el derecho de cada uno".

La ilegalidad de la zona azul

Uno de los errores más importantes del equipo de gobierno socialista, junto a la fuerte presión fiscal que sufren los molletenses, es la nula rentabilidad de las zonas azules. El Ayuntamiento no ha recibido ni una sola peseta de recaudación ya que, la empresa concesionaria tiene problemas para pagar el mantenimiento y los costos del personal que vigila estas zonas azules. Las "multas" de estos vigilantes, que al no ser policías municipales no gozan de la Presunción de

Veracidad, no pueden originar ningún proceso de embargo ya que estos avisos de denuncia de los denominados "servicios auxiliares" no pueden ser la causa de los embargos.

IC pide un distintivo a los vecinos de la zona azul

Josep Torrecillas portavoz de Iniciativa per Catalunya, pidió que los vecinos que tienen la zona azul en sus calles, tengan un distintivo especial para que no sigan siendo víctimas del acoso de los vigilantes. Numerosas personas se han quejado por el hecho de que, mientras van a buscar cambio para colocarlo en la máquina expendedora de los tickets, o simplemente dejan unas bolsas en su domicilio, ya les ha puesto la "multa" el vigilante de la zona azul. Para solucionar este tema, Torrecillas pidió que a los vecinos de estas calles, el Ayuntamiento les conceda un distintivo, que pueda ser un adhesivo, por el que tengan una margen mayor al actual, antes de que les pongan la multa. La llamada por respuesta fue la reacción del equipo de gobierno socialista.

BREVES

Zona Azul

El concejal de Convergència i Unió en el Ayuntamiento, Jaime Español, pidió al equipo de gobierno socialista que la zona azul desapareciera de las calles molletenses en las que está siendo deficitaria por su escasa utilización y que se revise el contrato entre el Ayuntamiento y la empresa adjudicataria, con el objetivo que Mollet reciba, por fin, alguna cantidad económica por un servicio que tantas molestias está originando entre los molletenses.

Atraco

Dos chicas de Mollet fueron asaltadas el pasado miércoles día 21 en el aparcamiento de la estación de Renfe, Mollet-Sant Fost. Un joven, armado con un cuchillo de grandes dimensiones, amenazó a las chicas, obligándolas a entregar los relojes y el vehículo de una de ellas.

La multa

El Ayuntamiento de Mollet podría empezar a embargar las cuentas corrientes a partir de la primera multa impagada, según ha podido saber esta redacción. El Ayuntamiento de Mollet, que embarga a través de la Diputación, siempre sigue las consignas del Ayuntamiento de Barcelona, que ya ha anunciado que embargarán desde la primera multa impagada.

Voluntarios

La ministra de Asuntos Sociales, Carmen Alborch entregó a un grupo de voluntarios olímpicos de Mollet la Gran Cruz del Orden Civil como reconocimiento de la gran labor que realizaron durante los Juegos Olímpicos y Paralímpicos del pasado año.

DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

En Mollet:

- **ESTANC COLOM**
Articles per al fumador y Loto 6/49
Jaime I, 139. - Tel. 593 05 13
- **DIARIS I REVISTES J. PRAT**
Plaça Prat de la Riba, 18. - Tel. 593 39 22
- **ESTANCO - PAPELERIA PEÑA**
Objetos Fumador y Regalos - LOTO
Rambla Nova, 18 - Tel. 593 07 48

MOBLES
Rosa
DECORACIÓ

Rafael Casanovas 18-20
(esq. Antonio Canet)
08100 MOLLET DEL VALLÉS

Tel. 570 73 62
Fax 593 15 43

MOBLES
DE QUALITAT
Abans de
comprar
mobles
VISITEU-NOS